



JEFE DEL DEPARTAMENTO: PROFR. GUSTAVO CAMACHO CARREON

AUXILIAR: C. JESUS EDUARDO TOVAR MARTINEZ.

DIRECCION DE ALCOHOLES

VISION: SER UN DEPARTAMENTO DE CARACTER SIMPLE, CAPAS DE ENTENDER LAS NESECIDADES DE LA SOCIEDAD Y APLICAR LOS REGLAMENTOS JURIDICOS NESESARIOS EN TORNO A LA LEY DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

MISION: ATENDER A TODA PERSONA QUE MANIFIESTE TENER ALGUN ESTABLECIMIENTO RELACIONADO CON LA VENTA DE CERVEZA EN NUESTRO MUNICIPIO ATENDIENDO Y ORIENTANDO A LA POBLACION.

DEVERES DEL DEPARTAMENTE: ATENDER A LA CIUDADANIA MOSTRANDOLES UNA ORIENTACION SOBRE LA VENTA DE CERVEZA Y LOS REQUISITOS QUE SE NECESITAN PARA ADQUIRIR ALGUN PERMISO EN EL MUNICIPIO Y SUS COMUNIADES DEJANDOLES ENTENDIDO SOBRE LOS REFRENDOS ANUALES QUE DEVERAN ESTAR AL CORRIENTE.

CIUDAD DEL MAIZ S.L.P.A 31 DE OCTUBRE DE 2012